

Ciudad de México, 01 de noviembre de 2023

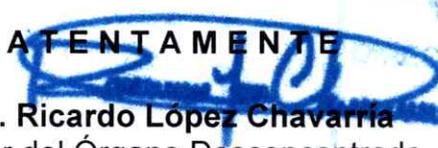
Comunicación de acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA COMUNITARIA INFORMATIVA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ

En cumplimiento al resolutivo TERCERO del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-56/2023, se aprueba el Plan de trabajo para comunicar a los pueblos, barrios y comunidades indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como el material con la información a utilizar para su difusión”, aprobado el 25 de septiembre de este mismo año, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2023; el Instituto Electoral de la Ciudad de México **convoca a las instancias representativas, autoridades tradicionales y/o población de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas en la demarcación territorial de Benito Juárez a la Asamblea Comunitaria Informativa** en la que se les comunicarán las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; la cual tendrá verificativo el **18 de noviembre de 2023**, a las **12:00 horas**, en la **Casa de Cultura Letrán Valle**, ubicado en **calle Matías Romero 280-Bis, unidad territorial Letrán Valle, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03650**, conforme al Orden del Día siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Antecedentes para la realización de la Asamblea Comunitaria Informativa.
3. Presentación de las acciones afirmativas para la postulación de candidaturas y la manera de aplicarse por integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
4. Aspectos a considerar conforme a los *Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*.
5. Deliberación, reflexión y/o análisis de la información presentada.

ATENTAMENTE


Lic. Ricardo López Chavarría
Titular del Órgano Desconcentrado

Nota: el Plan de trabajo para comunicar a los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los *Lineamientos* y los *materiales sobre las acciones afirmativas* podrán consultarse y/o descargarse en la *Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx*, en el *Micrositio “Acciones Afirmativas para Candidaturas Indígenas”*

